

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34111 *RODAL GRUP XXI, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FIRENE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta General Universal de socios de la sociedad Rodal Grup XXI, Sociedad Limitada, celebrada el 15 de octubre de 2010, ha acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada Firene, Sociedad Limitada Unipersonal, que transmite su patrimonio a la absorbente y se extingue.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de estas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 15 de octubre de 2010.- El Secretario del Consejo de Rodal Grup XXI, Sociedad Limitada y Presidente del Consejo de Firene, Sociedad Limitada Unipersonal, Juan Dalmau Reda.

ID: A100083430-1